

III

BRASIL CONTRA LA CONFEDERACIÓN (1843-1844)

1. Tratado del 24 de marzo de 1843 y su rechazo.
2. Independencia de Paraguay.
3. El general Paz en Corrientes.
4. Desaparece la República de Río Grande.
5. Chile se apodera del estrecho de Magallanes.

EL BIBLIOTE.COM

1 TRATADO DEL 24 DE MARZO DE 1843 Y SU RECHAZO

Brasil en 1843.

El 20 de enero de 1843 el joven Pedro II llamó a Honorio Hermeto Carneiro Leão, jefe del partido *saquarema*, a formar gabinete.

Honorio Hermeto —la costumbre brasileña llama por su nombre de pila a las figuras espectables—, de Minas Geraes, era un hombre de férrea conducta. No tenía las condiciones oratorias de Bernardo Pereyra de Vasconcellos, ni la astucia del vizconde de Olinda, ni la sonriente diplomacia de Paulino Soares de Souza. Pero era el jefe. Había nacido para mandar y sabía hacerlo con inteligencia, voluntad y patriotismo. En 1837 fundó el partido conservador en la fazenda *Saquarema* del marqués de Itaboraí, para mantener el orden en un Brasil destrozado por luchas localistas y discusiones teóricas de *exaltados* y *retrogradados*. Senador por Minas Geraes, su provincia natal, sería ministro en la Regencia de Olinda y fue llamado a la jefatura del gobierno cuando el emperador de 16 años quiso desprenderse de la tutela del palaciego Aureliano de Souza Coutinho.

Honorio encuentra un Brasil envuelto en viejas luchas civiles (los *farrapos* riograndenses que mantenían su independencia desde 1837, los resabios de la revolución de los *luzias* en San Pablo y Minas de 1842, los *cabannos* de Pernambuco, los *sabinos* de Bahía, los *balaios* de Maranhão), y con el problema exterior de tener que renovar los inicuos tratados de *comercio* y *esclavatura* con Inglaterra que estaban por vencerse.

Hemos visto la gestión de ambos tratados concertados en 1826 y 1827 para que Inglaterra diese el triunfo a Brasil en la guerra contra la Argentina. El de *comercio* establecía un deprimente vasallaje por la obligación de no elevar las tarifas aduaneras a la entrada de mercaderías inglesas sin retribución con el azúcar y el café brasileño en los puertos ingleses, y la autonomía de los residentes británicos que se registrarían por las leyes inglesas con un *Juez Conservador* para entender en sus pleitos. El de *esclavatura* perseguía el tráfico de negros con el “derecho de visita” de los cruceros ingleses a toda embarcación sospechosa, que serían juzgadas por tribunales mixtos en Sierra Leona y Río de Janeiro.

Si la cuestión del *tráfico* no era vital para el Brasil de 1827, lo fue en 1842. Entre ambas fechas había empezado la *era del café* que daba al Imperio prácticamente el monopolio del mundo por producirlo barato a causa de la mano servil empleada; las provincias de San Pablo, oeste de Río de Janeiro y sur de Minas Geraes, se habían llenado de cafetales que exigían una creciente población esclava, y dieron auge al tráfico clandestino. Los *traficantes*, por lo general de origen portugués, tenían cazaderos de negros en Angola, embarcaciones ligerísimas para burlar a los cruceros ingleses, y el apoyo total de los jueces brasileños en los tribunales mixtos. Su organización era poderosa y, por supuesto, riquísima. Estaban conectados en Brasil con ambos partidos turnantes, pero especialmente con el *saquarema*.

El mantenimiento del *tráfico* y la *esclavatura*, no era solamente una cuestión de privilegio económico para los aristócratas brasileños, y la nueva y poderosa burguesía de los industriales del café; era sobre todo una cuestión de patriotismo. En la mano servil se basaba el dominio brasileño del mercado mundial de café, y por lo tanto la riqueza de Brasil y la estabilidad del Imperio: “*O África civiliza*” decía con cinismo Bernardo Pereyra de Vasconcellos en el senado.

Inglaterra combatía el tráfico con todas las armas posibles. Ya hemos visto la causa que llevó a los ingleses a convertirse en los mayores enemigos de la esclavitud, después de haber sido hasta el siglo XVIII los mayores traficantes: la competencia que a los tejidos baratos hechos a máquina, hacían los tejidos baratos a mano servil. Por eso habían abolido la esclavitud en sus colonias, obligándolas a comprar las manufacturas en la metrópoli. Pero esto significaba al café de Jamaica un costo más alto que el café brasileño. De allí que Inglaterra buscara la abolición mundial de la esclavitud: primero con la supresión del tráfico, después con la “libertad de vientres”. Hacerlo en forma más radical hubiera producido convulsiones que no convenían a su política pacifista.

Honorio Hermeto llegó al poder ese 20 de enero de 1843 con un vasto y ambicioso plan político: en el interior concluir con los *farrapos* y la amenaza de la Federación del Uruguay a la que veía inclinada a Inglaterra; en el exterior, liberarse de la tutela económica inglesa y mantener el tráfico a toda costa.

El *saquarema* vuelve los ojos al sur. En Buenos Aires está el hombre que podía cooperar en su plan. Tiene los mismos enemigos de Brasil: Inglaterra y los *farrapos*; como es un rústico podría enganárselo, y hacerle servir el juego brasileño presentándole el falso espejismo de un engrandecimiento territorial.

Tratado del 24 de marzo.

El gabinete *saquarema* ha procedido amistosamente con Rosas, sobre todo después de saber la presencia de Bento Gonçalves en el cónclave antirrosista de Paysandú. Los enemigos de nuestros enemigos son nuestros amigos. Cuando Oribe al frente del Ejército de Vanguardia invade la Banda Oriental, Honorio no protesta por la entrada de tropas argentinas en el territorio oriental. Rosas había notificado a Brasil que, juntamente con las de Oribe, iban “a proteger la independencia oriental” burlada por los franceses en 1838. El gabinete *saquarema* lo acepta, aunque sin reconocer que Oribe fuese el presidente legal de la República Oriental (había reconocido en 1838 a Rivera). Esa actitud de Brasil, garantía junto con la Argentina de la independencia oriental por el tratado de 1828, daba un magnífico asidero a la política de Rosas y era esgrimida por los diputados en la junta de representantes y la prensa federal ante las reclamaciones de Mandeville y De Lurde.

Honorio espera sacarle provecho al entendimiento con Rosas. Ofrece a Guido, ministro argentino en Río de Janeiro, una alianza del Imperio y la Confederación para terminar de una buena vez con unitarios, riveristas y *farrapos*, que de paso alejaría la posibilidad de una intervención inglesa en el Plata. Se haría una acción con junta contra Rivera y los *farrapos* por ejércitos argentinos y brasileños. En la guerra contra Rivera y Montevideo el ejército aliado sería mandado por un general argentino, en la de Río Grande por uno brasileño.

La propuesta parece favorable a la Argentina: Brasil ofrece un ejército de potencia relativa, pero tiene una poderosa escuadra para bloquear efectivamente Montevideo; la Confederación facilitaría sus veteranos, su excelente caballería y la capacidad organizativa de Rosas. Quedaría Río Grande para Brasil y el Estado Oriental bajo control de la Confederación. A la amenaza inglesa se le opondría un bloque argentino-brasileño: no habrá intervención en el Plata, y Brasil tendrá su independencia económica y el mantenimiento de la esclavatura¹. Honorio urge a Guido: el tratado debería firmarse inmediatamente, antes de salir una escuadra inglesa contra el Plata. Se pondría a Aberdeen ante los hechos consumados.

Guido, como la generalidad de los argentinos de su medio social, carecía de visión política. No vio más allá del porvenir inmediato: los unitarios vencidos, Montevideo en poder de Rosas, y alejadas la *Federación del Uruguay* y la intervención europea. Supuso en Rosas su mismo asentimiento y se expidió con entusiasmo en favor de la alianza.

Guido, encargado por Honorio, redactó el proyecto de tratado. Brasil y la Argentina emplearían...

“...todas sus fuerzas de mar y tierra contra los rebeldes de San Pedro de Río Grande, y contra el poder y autoridad que ejerce Fructuoso Rivera en la República Oriental. Las fuerzas argentinas en territorio brasileño serían mandadas por el jefe del ejército imperial, y las brasileñas en territorio oriental por el jefe de las fuerzas de la Confederación.

“La Confederación facilitaría los caballos que necesitase el ejército imperial. Y terminada la guerra... no será permitido a Bento Gonçalves ni a los otros jefes rebeldes residir en el territorio oriental ni en la Confederación Argentina. El gobierno imperial se compromete igualmente a expulsar del territorio brasileño a Fructuoso Rivera y otros jefes que indicará el gobierno de la Confederación Argentina; los demás asilados no podrán residir en territorio brasileño a menos de 200 leguas de la frontera...”

“Se firmará a la mayor brevedad el tratado definitivo de límites entre el Imperio de Brasil, la Confederación Argentina y la República Oriental”.

Honorio lo aprobó sin modificaciones, y convenció a Guido firmarlo inmediatamente. Así se hace el 24 de marzo, *sub sperati* el primero de la indudable ratificación del jefe argentino. Tres días más tarde, el emperador lo ratifica solemnemente.

Se llama *sub sperati* el convenio concluido por un agente diplomático sin instrucciones suficientes, pero descontando la conformidad de su gobierno.

Rosas rechaza la alianza (19 de abril).

Con sorpresa de Guido, e inquietud de los brasileños, Rosas rechazará la alianza “salvadora”. El 13 de abril devuelve el tratado porque...

“...sin la concurrencia del gobierno oriental (Oribe), aparecería humillada la suprema autoridad legal de aquella República y violada su soberanía e independencia”.

Proponía, en cambio, un convenio tripartito: Brasil, el Estado Oriental de Oribe y la Confederación. Fue rechazado por Honorio con expresiones sobre “la desconsideración al emperador” del jefe argentino al no ratificar algo validado por la firma de Su Majestad. Guido, sintiéndose desautorizado porque había descontado la aprobación de Rosas, renunció a la legación. A Rosas le costó convencerlo que se quedase.

La actitud de Rosas ha sido juzgada diversamente. El brasileño Pandiá Calógeras, sin ir más allá de la conveniencia inmediata para Rosas y “la ofensa al emperador”, dice: “Fue un gran error del gobierno argentino... En 1843 Brasil admiraba a Rosas y acreditaba que le merecía confianza. Después del rechazo del tratado, además de la ofensa no provocada que se hacía a nuestro país, tornábase público el malquerer de nuestro vecino... Si el tratado hubiera sido ratificado por el dictador argentino, probablemente el orden se habría restablecido en poco tiempo, evitándose las cosas que llevaron a la guerra de 1851”.

El punto de vista oriental lo da Luis Alberto de Herrera: “Gesto internacional de singular gallardía y lealtad, cumplido sin el menor aparato, con toda naturalidad, cual es la ley de las relaciones honorables... Nada pesó el interés material frente al derecho público. Inadmisible que los fronterizos dispusieran del destino oriental sin previa anuencia... El tratado propiciado por el Imperio vulneraba nuestra soberanía, disminuía nuestra personalidad; a lo que la Confederación Argentina no se prestó”.

Rosas conocía la altivez de la tierra de Artigas. Imponiendo con ayuda brasileña un gobierno a Montevideo —aunque fuese el “gobierno legal” de 1838— levantaría contra Oribe (si se prestaba al juego) el susceptible espíritu oriental. Rivera, que por dinero se había vendido a todos los extranjerismos, vería caer a sus manos venales la bandera de la soberanía, y Oribe expulsado en 1838 por defender la libre determinación de su patria, sería tomado por el instrumento de una pacificación foránea. Eso alejaba la posibilidad de reunir a los Estados del Plata en un bloque sólido de mutua comprensión y recíproco respeto.

Honorio comprendió entonces quién era Rosas y el peligro que su permanencia significaba a la expansión o la defensa brasileña. Comprendió que la decantada ambición de Rosas no lo llevaba a reconstruir el virreinato como decían los periódicos de Montevideo, apoderándose por la fuerza de las facciones escindidas. Que trazaba algo seguro y firme: la solidaridad de los Estados hispanoamericanos en igualdad de posiciones, mutuo respeto de sus autonomías y defensa de sus personalidades. No era un Santa Cruz de confederaciones efímeras apoyadas en la fuerza militar; era un estadista de clara y larga visión que no vacilaba en rechazar la alianza brasileña prefiriendo el riesgo del presente a la pérdida del porvenir. Si su *americanismo* se consolidaba, significaría la ruina más tarde o más temprano del Brasil imperial y del sistema económico que lo mantenía. Comprendió la política de Rosas, porque Honorio también era un estadista de clara visión. Supo, como todos los políticos brasileños *saquaremas* o *luzias*, que Rosas significaba para Brasil un peligro mayor pero infinitamente mayor, que los *farrapos* o aun la misma Inglaterra. Aquello que Guido con su incompreensión de los fines superiores de la política a que servía sin entusiasmo, le era vedado entender. Para Guido, como para la gente “sensata” de la Argentina (donde Rosas estaba obligado a extraer sus colaboradores a falta de una verdadera aristocracia), la sola política era *mantenerse en el gobierno*.

Honorio cambió de rumbo. Después de *Arroyo Grande*, los días de la República de Río Grande estaban contados, y no podían pensar los ingleses en la viabilidad de la *Federación del Uruguay*. Como en 1826, los brasileños recurrieron al

¹ El gabinete brasileño contaba con alejar a Francia de la *entente* británica por lo menos en una intervención en el Plata. Luis Felipe había pedido la mano de Doña Francisca, hermana de Pedro II, para su tercer hijo, el príncipe de Joinville. El matrimonio se realizaría en Río de Janeiro el 1 de mayo.

apoyo de los ingleses para luchar contra los argentinos. Iba en juego su condición de Imperio aristócrata y esclavista y la hegemonía en el Plata.

En *reservada* del 16 de mayo, el cónsul de Montevideo en Río de Janeiro, Moreira de Castro, escribe a Francisco Magariños: “... La política del gabinete imperial ha sufrido una notable modificación de un mes a esta parte respecto a los negocios del Río de la Plata... empieza a conocer que el resultado de la lucha, a ser favorable a los invasores, podrá poner en peligro la libertad y soberanía de la República... Me consta que con fecha 27 de abril (el gabinete) ordenó a su Encargado de Negocios cerca del gobierno oriental:

“1º) que no reconociese el bloqueo de Montevideo;

“2º) que sin comprometer la política del gabinete imperial, hiciese lo posible para que Oribe no entrase en la plaza;

“3º) que insinuase al gobierno oriental, que el brasilero no trepidaría en entrar en una convención que, pudiendo ser de mutua ventaja para ambos países, arreglase definitivamente la cuestión de límites y estableciese una alianza completa.

“En breves días tomará cuenta de la cartera de Negocios Extranjeros el Excmo. Señor Paulino Soares de Souza para conducir la nueva política”.

Brasil busca la alianza anglofrancesa.

Después de la conminación a Rosas del 16 de diciembre firmada por Mandeville y apoyada por De Lurde, y desobedecida por aquél al cruzar el Uruguay el ejército de Oribe, necesariamente debió arribar una escuadra anglofrancesa con tropas de desembarco para meter en razón al díscolo gaucho. Así lo esperaba Mandeville y lo había dicho a los montevidianos el 8 de junio (de 1842): “Ustedes, verán muy pronto las medidas que se tomarán en su preservación”. Pasaron los días y las velas británicas no aparecieron en el horizonte. La actitud del cónsul Pichon armando la legión francesa y del comodoro Purvis desembarcando marineros en Montevideo y hostilizando el bloqueo de Brown, eran un indicio que se mantenía la intención agresora de los europeos, detenida por algunos rozamientos en la vasta política colonial de ambas naciones. Pero temprano o tarde tendría que plasmarse. Y Honorio buscó unir a Brasil con la intervención de los europeos.

Política agresiva contra la Confederación (junio).

El 6 de junio, Paulino tomó cuenta de la cartera de negocios extranjeros, quedando Honorio con la de imperio (interior) y la jefatura del gabinete.

Paulino, el más hábil diplomático brasileño, va a preparar la acción contra Rosas apoyándose en Inglaterra y Francia. Espera que los vínculos familiares del emperador con Luis Felipe, acrecidos por el matrimonio, efectuado el 1 de mayo, de la hermana de aquél con el hijo de éste, permitirán a Brasil entrar en la alianza de la *civilización* europea contra la *barbarie* americana. La independencia económica podía conseguirse de Inglaterra por un acto de buena voluntad británica ², y redondear de paso el Imperio con límites ventajosos en el sur.

Se mantenía el viejo problema de las *Misiones Orientales*, que Portugal ocupaba desde 1801 cuando la *guerra de las naranjas*, y retenía Brasil por el “statu-quo” de 1828.

Para empezar la acción antirrosista, Paulino mandó en agosto a Montevideo al joven João Lins Vieira Cansanção de Sinimbu como encargado de negocios en misión especial, con instrucciones de desconocer el bloqueo siguiendo a Purvis (sin saber que en esos momentos Aberdeen lo desautorizaba) y hostilizar a Oribe.

Sinimbu empezó su cometido con agresiones verbales en los banquetes, que entusiasmaron a los unitarios. Promete, en brindis, la *protección* del Imperio, e incita o por lo menos tolera, que *El Nacional* de Rivera Indarte hablase del protectorado brasileño en la “Cisplatina”, nuevo estado de Paraguay y la república “a crearse” en Corrientes. Acabará por desconocer el bloqueo oficialmente.

Expulsión de Ponte Ribeiro de Buenos Aires (setiembre).

Arana protesta por el desconocimiento del bloqueo ante el encargado de negocios de Brasil en Buenos Aires, Duarte de Ponte Ribeiro. La nota argentina —del 22 de setiembre— demanda los propósitos del Imperio en “un acto de hostilidad” de esa magnitud, sobre todo cuando lo había reconocido en abril, al establecerlo Brown. ¿Se proponía agredir a la Confederación y a su aijada la República Oriental de Oribe? Ponte Ribeiro, que no tiene instrucciones concretas, elude una respuesta en su contestación del 25. Pero como sabe el cambio de política del gabinete brasileño se permite un tono que no conviene usar con Rosas.

Hace ironías sobre “la actual buena disposición del gobierno argentino para ocuparse de los negocios del Brasil, con admirable buena previsión de los futuros”, y llama despectivamente ese *cuero consultivo* a la junta representativa.

Arana le pide el 27 el retiro de la nota “que complica las relaciones de la Confederación con el gobierno de Brasil”. Ponte Ribeiro “agradece la amable manifestación” el 28, pero no solamente no la retira sino que se queja de “la agresión” contra Sinimbu de la prensa porteña ³. Al día siguiente —29— Arana “por orden directa de S.E.” le devuelve ambas notas “*irrespetuosas, desatentas e impropias de figurar en los archivos*”, y le informa “para prevenir ulterioridades” que queda cortada toda correspondencia expulsándolo del país ⁴.

² Como quedó expresado en la correspondencia del vizconde Abrantes en su misión a Londres en 1844, los brasileños esperaban que Inglaterra no exigiese la prórroga de los tratados como premio a su apoyo en la Intervención del Plata.

³ La *Gaceta Mercantil* y el *Archivo Americano*, seguidos por toda la prensa porteña, llamaban “conducta incalificable” la de Sinimbu.

⁴ Irazusta publica los borradores de Rosas a Arana en este incidente. Los adjetivos del Restaurador contra Duarte no se escatiman: *insolente, chismoso, bruto, rudo, exaltado, fatuo, orgulloso...*

Statu quo (octubre).

Cuando Ponte Ribeiro, lleno de bélica indignación, llegó a Río de Janeiro a fines de octubre, la *entente* no andaba y la intervención parecía abandonarse otra vez: Purvis había sido sosegado por Aberdeen; el vicealmirante Massieu de Cerval, jefe de la estación francesa, tenía instrucciones de aceptar el bloqueo de Brown, y el cónsul Pichon trataba de desarmar a los legionarios que él mismo había convocado.

Paulino debió dar marcha atrás sin mucha elegancia: retiró a Sinimbu de Montevideo haciéndolo pasar por un joven impulsivo, y se guardó la “afrenta” de la expulsión de Ponte Ribeiro. Para que a Rosas no se le ocurriese tomárselas contra el Imperio encontrándose sin padrinos, se apresuró a escribir una nota a Buenos Aires *reconociendo* el bloqueo desconocido por Sinimbu. Al llegar a Buenos Aires el mensajero no quiso bajar sin enterarse discretamente —dice el jefe del puerto a quien le hizo la pregunta— “si no se había declarado la guerra a Brasil”. “¡*Qué julepe!*”, comenta el funcionario al informar a Rosas ⁵.

Reconocimiento de la independencia paraguaya (setiembre de 1844).

Paraguay —veremos luego— había declarado su independencia el 25 de noviembre de 1842, pero Rosas se negó, en tono paternal, a reconocerla, dejando a los mismos paraguayos que pesaran la imprudencia de un paso semejante.

En la política de agresión a la Argentina del gabinete Honorio entre abril y octubre de 1843, le fue encomendada a José Antonio Pimenta Bueno (futuro marqués de São Vicente y uno de los diplomáticos más finos y eficaces del Imperio, precisamente el gestor de la independencia paraguaya mientras desempeñaba la presidencia de Matto Grosso) que reconociese la segregación de Paraguay y concertase una alianza militar con la nueva república “para defender su independencia”. Comprensiblemente esperaban Honorio y Paulino que cuando Pimenta arribase a Asunción por el largo camino de Matto Grosso, y Rosas llegase a saberlo en Buenos Aires, habría cristalizado la intervención europea. Con Paraguay, Brasil tendría un aliado de gran valor estratégico para la guerra terrestre contra la Confederación, ganándose también de mano a sus aliados europeos en el afecto de los paraguayos y aprovechamiento de sus fabulosas riquezas naturales.

Pimenta sale de Asunción en setiembre de 1843, teniéndose en Río de Janeiro por segura la intervención. En enero de 1844, Guido consigue saberlo y el 31 interpela a Paulino; el canciller acepta que Pimenta ha ido a Asunción, pero sólo con el objeto inocente de arreglar unos problemas de comunicaciones con Matto Grosso. Rosas, informado por Guido, desconfía de la misión de Pimenta y queda a la espera de lo que haga en la tierra guaraní.

Pimenta, llegado a Paraguay después del largo viaje, negocia el reconocimiento de la independencia el 14 de setiembre de 1844 a cambio de un tratado de “amistad” que encubre una verdadera alianza militar.

Al enterarse Rosas, en diciembre, a lo que se sumaron otros actos agresivos brasileños (salida de Paz de Montevideo en el buque de guerra brasileño Caperebibe el 3 de julio de 1844, falsificación de pasaporte para ir a Corrientes a ponerse al frente del ejército unitario, escolta brasileña para atravesar Río Grande, provisión de dinero por el ministerio de guerra), ordenó a Guido pedir los pasaportes y romper relaciones como trámite inicial de una guerra efectiva⁶. La ruptura no se hizo, porque la misión del vizconde de Abrantes a Londres y París para negociar la participación brasileña en la agresión contra la Argentina (octubre de 1844 a febrero de 1845) resultó un fiasco a los propósitos imperiales. Que agregado a la política del bill Aberdeen de 1845 para reprimir el tráfico de africanos, devolverá a Brasil por un tiempo a la “confraternidad americana”⁷.

2. INDEPENDENCIA DE PARAGUAY

“¡Supremo ha muerto!”.

El 20 de setiembre de 1840 murió en Asunción, tan solitario como había vivido, el doctor Gaspar Rodríguez de Francia, Dictador Supremo de Paraguay, después de veintiocho años de gobierno absoluto. Es cierto que Paraguay no había tomado parte, como toda Hispanoamérica; en la guerra de la independencia ni mantenido contactos con sus hermanas las provincias argentinas; pero ese aislamiento y las drásticas medidas del Supremo, no dejaron que las locuras de los ideólogos entrasen en la tierra de los comuneros, ni las apetencias foráneas se alzaran con la riqueza paraguaya pretextando fomentar su libertad.

⁵ La referencia es de R. Caillet Bois, *Los marinos...*, transcrita por Irazusta en su *Vida política de J. M. de Rosas...*

⁶ Los *saquaremas* habían sido sustituidos en el gobierno por los *luzias* en febrero de 1844. He hecho referencia antes a la original caída del gabinete Honorio: Pedro II (de 15 años) se negó a firmar un decreto de cesantía y Honorio dijo al joven monarca que quien “con cnianças se acuesta amanhece molhado. . .”. Debió renunciar. Pedro II no quería quitar el poder a los *saquaremas*, pero el partido se solidarizó con su jefe. Recurrió entonces a los *luzias*, y llamó al vizconde de Macahé, que formó gabinete con Ferreira França en la cartera de Extranjeros. En mayo supo Frariça, por las palabras de Aberdeen a Florencio Varela repetidas por éste en Río de Janeiro que Inglaterra pensaba intervenir en el Río de la Plata con “la participación de Francia y Brasil”. De allí la reanudación de la política agresiva brasileña a mediados de 1844.

⁷ El *bill Aberdeen*, también llamado *brazilian act*, fue votado por el parlamento británico el 8 de agosto de 1845 al no renovarse el convenio de esclavatura con Brasil. “Toda autoridad dependiente de la reina” tendría el derecho de visitar y apresar a *cualquier buque sospechoso* de conducir esclavos; el almirantazgo juzgaría sumariamente, condenando a la horca por *negreiros* por simples “indicios” de tráfico.

Por humanitarios que fueren sus fundamentos, el bill Aberdeen era un atropello a la soberanía brasileña.

Paraguay se mantuvo fuera del mundo exterior. Ni vinculaciones políticas, ni relaciones comerciales, ni siquiera comunicaciones epistolares⁸. El aislamiento, flexible en los primeros años del paternalismo de Francia, había llegado a la rigidez absoluta: nada ni nadie entraba ni salía de Paraguay sin que el desconfiado Supremo le diese un difícil, trabajoso y estudiado permiso, que en los últimos años llegó a ser excepcional tratándose de personas o escritos. En cambio en sus chalanas tripuladas por gente de su absoluta confianza, salían maderas, yerba, tabaco, maíz, trigo, azúcar y legumbres del sobrante de su producción, y desde 1833 algodón. Esa exportación no compensada por una entrada equivalente, hacía que la existencia de metálico en Paraguay aumentase constantemente y permitiría al Supremo tener desde 1827 un ejército sobre las armas de 5.000 hombres, con una reserva de 20.000. Más que suficientes para custodiar las inviolables fronteras. Un ejército sin “casta militar” porque los grados no iban más allá de teniente, y la oficialidad se elegía entre los soldados.

“Cuando el Dictador murió en 1840 —dice Horton Box— había dado a su país veintiocho años de paz inalterada en una época en que sus vecinos se desgarraban en revoluciones internas y guerras. Había hecho esto sin militarizar al Paraguay bastando sus 5.000 hombres en medio de ese mundo en armas. En el silencio con que el Dictador lo había rodeado, Paraguay acrecentó su población, su conciencia propia y su fuerza. El Dictador mostraba una indiferencia orgullosa por el juicio de sus hostiles contemporáneos y éstos se desquitaban difundiendo en el extranjero una versión de su vida y su política que ha envuelto su nombre en una celebridad lúgubre y siniestra”.

Francia, misógino y solitario, no dejó herederos. Ni tenía familia, ni consejeros de prestigio para sucederle; tampoco había en Asunción una casta vecinal para reclamar el gobierno a título de clase dirigente, ni jefes militares que se impusieran por sus galones o su prestigio. Paraguay carecía de conductores: era un pueblo laborioso, acostumbrado a desentenderse de la política, donde no había ricos ni pobres porque el patrimonio territorial, que perteneció en su mayor parte a los jesuitas y después al rey de España, lo

detentaba el Estado; y el comercio que estuvo en manos de los odiados *contrabandos* de los tiempos coloniales, se ejercía exclusivamente por cuenta del Supremo y en beneficio común.

Ante el interrogante de su médico, el doctor Estigarribia, la noche de su agonía, Francia había respondido: “Mis herederos son mis soldados”. Tomándole la palabra, se formó una junta de los cuatro comandantes del cuartel —todos con grado de teniente— con la presidencia del alcalde del cabildo, y la secretaría de Policarpo Patiño, amanuense de Francia⁹.

Una tentativa de la gente bien pensante, que al saber la muerte del Supremo se lanzó a la calle gritando “¡Ha muerto el tirano!”, y clamando por un congreso del pueblo que recobraba sus derechos, cayó en el mayor de los vacíos. La junta ordenó la prisión de dos franceses —Dupuy y Saguier— que algo conversaron de “los derechos que el pueblo tenía en Europa”, y siguiendo un consejo de Francia metió preso a Artigas —quien octogenario y olvidado esperaba la muerte en su retiro de Curuguaty— por ser el militar de mayor graduación que estaba en Paraguay¹⁰.

El legendario y fabuloso Paraguay.

Pasado el prestigio argentífero del *Perú* al agotarse el cerro Potosí, se mantuvo en Europa el nombre de una tierra donde los jesuitas sacaban grandes riquezas: el *Paraguay*. De allí venían el tabaco, el “té del Paraguay” (el mate), magníficas maderas y frutales. Se hablaba de un paraíso tropical donde todo se daba en abundancia: el último y más perdurable de los mitos americanos.

La leyenda sobrevivió a la independencia, que mostraría al mundo las exageraciones de la riqueza americana. Mientras se derrumbaban en la crisis de 1825 los *eldorados* de Méjico, Perú y Famatina, y los libros de los informantes ingleses revelaban que la Argentina era solamente pródiga para quienes tuvieran el trabajo constante y el carácter firme, Paraguay, cerrado por Francia, mantenía y acrecentaba su fama fabulosa. Su nombre era repetido con el prestigio de China o Japón inaccesibles a las miradas occidentales, porque pocos consiguieron entrar al paraíso custodiado por el ogro; y cuando alguno burlaba la clausura, como Bonpland, no se lo dejó salir indudablemente para no revelar las maravillosas riquezas.

Al morir el Supremo, cundió la esperanza que se abriría Paraguay a la curiosidad y especulación, y muchos tendieron sus redes para captar la última y preciada porción de la herencia española. En Inglaterra se pensó en plantaciones de algodón que abastecieran las fábricas de Manchester a mejor precio que el algodón de Norteamérica; se sabía positivamente, porque nada quedó completamente vedado a los informantes del *Foreign* disfrazados de naturalistas o *globe-trotter*, que el algodón de Paraguay era abundante y de buena calidad. En Estados Unidos se imaginaban empresas de *steam-boats* que navegasen a vapor los ríos tropicales dificultosos a la vela y la sirga. En Francia se soñaba con colonias de vascos, sobrantes e incómodos en la metrópoli, que serían en esa tierra lejana la base de una colonización francesa.

⁸ Los hermanos Parish Robertson estuvieron presos, y fueron después expulsados de Paraguay por espías. En lo que Francia no se equivocaba. En noviembre de 1821 era apresado en Candelaria (orilla izquierda del Paraná) Aimé Bonpland, secuestrándosele cartas que lo mostraron como espía al servicio de Francisco Ramírez, por entonces *Supremo* de la República Entrerriana. Bonpland quedó confinado en el Cerrito, cerca de Santa María, dejándosele en libertad relativa pero con la prohibición de abandonar Paraguay. Pese al interés despertado en la prensa mundial por el “secuestro” de un científico de su renombre, y a los pedidos de Brasil, Woodbine Parish y Bolívar, Francia no quiso que Bonpland abandonase Paraguay (donde el naturalista se encontró muy a gusto, como lo diría después). En 1824 atendió a Francia de unos dolores reumáticos, que curó por sus conocimientos botánicos.

⁹ Francia había actuado en un principio subordinado al general Yegros, jefe de la fuerza militar, después fue su igual, y finalmente su sucesor. Patiño esperaba hacer la misma carrera, empezando por subordinarse a los militares.

¹⁰ Francia dijo al Dr. Estigarribia poco antes de morir: “Si quieren tener paz por algunos años, prendan a José Artigas”. No tiene explicación, porque el antiguo Protector hacía veinte años que vivía retirado en Curuguaty, ochenta leguas al norte de Asunción, sin tener trato con nadie ni recibir correspondencia. Si estas palabras no fueron una exageración del médico de Francia, muestran una aprensión excesiva del *Supremo*.

Artigas se apenó al saber la muerte de Francia: “El Dictador ha muerto pero su sombra seguirá flotando por muchos años” habría dicho. Aceptó resignadamente la prisión preventiva, de la que fue liberado al poco tiempo.

Los políticos de Brasil, ávidos de redondear el Imperio, trazaban en los mapas las nuevas fronteras del *Matto Grosso* con salida al Bermejo y Paraguay. Y Rosas, en Buenos Aires, meditaba que la tierra guaraní había formado parte de la Patria Grande de 1810 y debería cumplir en común con sus hermanas el destino señalado por la Providencia.

Paraguay se abrió al mundo en 1840. De allí, en gran parte, las intervenciones armadas de Inglaterra y Francia para imponer la libre navegación de los afluentes del Plata y el desmembramiento de la Confederación Argentina; de allí la actitud de Brasil y la de los Estados Unidos. De allí, en consecuencia, la de Rosas.

Carlos Antonio López.

Policarpo Patiño por haber sido amanuense de Francia y tener letras suficientes para redactar decretos, entendió que era el señalado a sucederle. Le eran familiares las exterioridades del Supremo: sus gestos bruscos, lenguaje preciso, dureza de trato. Como le ocurre a los imitadores creyó que en las exterioridades residía el secreto del imitado, porque le fueron impermeables la astucia de Francia, paciencia, y sobre todo invulnerable austeridad. Si el Supremo se había encaramado en el poder imponiéndose a jefes militares del prestigio de Yegros, a él le tocaba una tarea más fácil con los incultos tenientes de la junta de gobierno.

Para imponerse llamó ignorantes a los vocales militares de la junta, como lo había oído muchas veces al Supremo. Pero los tenientes en vez de amedrentarse lo metieron preso y lo procesaron por malversación de fondos. Antes de ser condenado, Patiño se ahorcó con el cordón de su hamaca.

Como faltaba el hombre de papeles para suplir a Patiño, la junta llamó a Carlos Antonio López, abogado de prestigio, por honesto y capaz, a quien el Supremo, por desconfianza, mantenía confinado desde 1837 en su estancia de Olivares.

López había nacido en Asunción en 1792 de un linaje de viejos pobladores venido a menos como toda su clase social. Su padre era sastre y su madre tejedora, sin estar por eso en la pobreza pues tenían casa en la ciudad, quinta en las afueras de Asunción, y pudieron dar a sus hijos excelente educación: uno fue obispo, los demás sacerdotes, y Carlos, el solo seglar, presidente vitalicio de la República.

Estudió en el Seminario de Asunción, graduándose en filosofía y teología. No quiso seguir estudios religiosos como sus hermanos, y después de recibir las órdenes menores se consagró a la enseñanza dictando teología en el Seminario al tiempo de ejercer como abogado (sus estudios le

permitían la licencia de abogar). Tuvo prestigio y su bufete llegó a ser el más concurrido de Asunción. Retirado en 1837 a su estancia de Olivares, “la soledad, maestra de la vida, le dictó cátedra”, dice Julio César Chaves.

Pese a los consejos de López, la junta militar no pudo salvarse ¹¹. El 23 de enero de 1841 un sargento —Romualdo Duré— que hacía evoluciones con su compañía en la plaza de Armas, aprovechó un descuido de la guardia para colarse en la casa de gobierno con ella, y remachó una barra de grillos a los gobernantes. Se formó un triunvirato, que agonizó quince días. Otro golpe militar a cargo también de un subalterno —Mariano Roque Alonso— volteó el triunvirato el 9 de febrero con el pretexto de “convocar un congreso y dar una constitución”. Paraguay parecía destinado a sufrir también el sarampión liberal de toda la América española.

Pero allí estaba Carlos Antonio López. Secretario de Alonso, tomó a su cargo el peso del gobierno, manteniéndose por astucia en la sombra. El congreso se reunió en marzo y los diputados discutieron la mejor constitución a copiar: Juan Bautista Rivarola, prócer de la independencia, invocando con retardo la *libertad* y execrando la *tiranía*, discursaba que era llegada la hora “de entrar en la senda constitucional”. Pero López consiguió convencer a los diputados que lo necesario, por el momento, era mantener el orden y dar prestigio a la autoridad. El congreso, formado por vecinos propietarios, lo nombró Jefe Supremo, pero López con habilidad se rehusó a tomar el poder sin un apoyo militar. Propuso un gobierno de dos cónsules compartido con Alonso, réplica del habido treinta años atrás con Yegros y Francia: la concordia del gobernante civil y el dueño de la fuerza. El paso siguiente consistiría en sacudirse al espadón, pero no convenía apurarlo.

Durante el consulado vinieron los agentes de Corrientes, Gregorio Valdez y Juan Mateo Arriola, a abrir negociaciones. Se firmaron dos tratados: uno de comercio que permitía a los barcos correntinos llegar hasta Villa del Pilar y regulaba los aranceles aduaneros, y otro provisional de límites que sería el Paraná, y dejando las Misiones (al sur y norte del Paraná) para una demarcación posterior.

Estudio retrospectivo: el tratado de “confederación” de 1811.

Liberado del poder español el 14 de mayo de 1811, Paraguay se manejó con independencia del gobierno de Buenos Aires, pero sin expresar una voluntad de segregarse como nación soberana.

La convención del 12 de octubre de 1811 entre Yegros, Francia y Pedro Juan Caballero, vocales de la junta de Paraguay, y Belgrano y Vicente Anastasio Echevarría, delegado de la junta de Buenos Aires, entendió que “la provincia del Paraguay quedaba en independencia de la de Buenos Aires... (pero) deseando ambas partes estrechar más y más los vínculos y empeños que *unen y deben unir ambas provincias en tina federación y alianza indisolubles* se obligan a conservar una sincera, sólida y perpetua amistad... con las más sinceras protestas que estos estrechos vínculos unirán siempre *en dulce fraternidad esta provincia del Paraguay y las demás del Río de la Plata*”. La “independencia” del tratado era sinónima de autonomía con respecto a la junta de Buenos Aires. Bajo esa condición la junta paraguaya admitió la misión de Belgrano y Echevarría: la misma “independencia” que se otorgaban a sí mismas las provincias signatarias del pacto Federal de 1831.

En 1812 Paraguay, como parte de las Provincias Unidas, fue invitado a elegir sus diputados a la asamblea a reunirse en Buenos Aires. El cabildo de Asunción entendió “que no era llegado el caso de hacer la provincia emisión de sus diputados”. Ante la misión de Nicolás Herrera para exhortar al envío de los representantes, se reunió el *congreso de la provincia paraguaya* y de conformidad a su

¹¹ Los tenientes y subtenientes que formaban el gobierno militar eran acusados, con fundamento, de buscar beneficios materiales; ninguno tenía la austeridad —ni tampoco las dotes políticas— de Francia.

dictamen los cónsules Yegros y Francia contestaron a Herrera el 19 de octubre: “Ha sido la voluntad del Congreso Supremo de la *Provincia* no enviar *ahora diputados* a la Asamblea formada en Buenos Aires”.

El aislamiento a que fue sometido el Paraguay por Francia, no permitió que integrase los congresos de 1816 y 1824 ¹², ni que firmase el Pacto Federal de 1831. Aunque Paraguay no integraba la Confederación, puesto que no había firmado el pacto ni conferido al gobernador de Buenos Aires las relaciones exteriores, las leyes argentinas lo contemplaban como parte integrante de la nación aunque se gobernase con autonomía. Las aduaneras trataban como internos sus productos nacionales, protegiendo su yerba y tabaco de la competencia brasileña. La falta de comunicación de Paraguay con el exterior (salvo con Brasil en momentos de peligro para el Dr. Francia como veremos) no hicieron necesario se delegasen en el Jefe de la Confederación las relaciones exteriores.

Brasil y el aislamiento paraguayo (1822).

Desde 1822 Brasil impulsaba a Paraguay a separarse de las Provincias Unidas. En vísperas de independizarse de Portugal el todavía príncipe regente Don Pedro comisionaba el 10 de junio de 1822 al riograndense Antonio Manuel Correia da Cámara — nombrado cónsul en Buenos Aires— a llegar a Asunción y “mostrar la real franqueza (de don Pedro hacia Paraguay) y el aprecio que tiene a ese gobierno con el fin de *promover su independencia* y prosperidad”. En las instrucciones de Cámara, con el propósito de desmembrar totalmente las escindidas Provincias del Sur, se le recomendaba “hacer los posibles esfuerzos para que esos gobiernos (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Paraguay ante cada uno de los cuales tenía credenciales) *manden a Río de Janeiro sus agentes con el objeto de consolidar más la amistad*”.

Cámara fue reconocido en Buenos Aires por Rivadavia como agente diplomático del “Reino unido de Portugal, Brasil y Algarves” el 1 de agosto de 1822. Durante su estada se produjo el grito de Ipiranga, y el agente pasó a serlo “del Imperio de Brasil” sin que se variasen sus instrucciones de fomentar una política disgregadora. No pudo ejercer en Asunción el carácter diplomático porque Francia —como informa Cámara a Río de Janeiro en nota transcrita por R. Antonio Ramos— sólo le permitió llegar a él “por la vía personal” (sin carácter diplomático). Como su gestión disgregadora en Santa Fe y Entre Ríos también fracasó a causa del tratado cuadrilátero, Cámara prefirió volver a Brasil.

Informó que había apoyado ante Rivadavia la reunión de un congreso de todas las provincias argentinas “exceptuando de estos pasos oficiosos la provincia del Paraguay”, y desde luego “el Estado Cisplatino” Incorporado a Brasil. Se jactó de haber convenido la segregación de Paraguay con Rivadavia, diciéndole que “nos reservamos (los brasileños) tácitamente el derecho de ligarnos en el futuro con el Paraguay”. Terminaba Cámara su informe diciendo que... “tal vez no fuese impolítico invitarle (a Francia) a erigir al Paraguay en un Estado soberano con el título de *Gran Ducado*” para acercarlo más al monárquico Brasil, que enlazaría sus princesas de Braganza con los nietos del sastre de Asunción.

La guerra de 1825.

Al estudiar la independencia del Alto Perú, hemos visto que Bolívar aspiraba a una expedición a Paraguay para rescatar a Bonpland¹³. El Libertador venezolano no había ocultado este propósito, que sabido por el Supremo paraguayo lo llevó a acercarse defensivamente a Brasil. Y hablar —por primera y única vez— de una “independencia” paraguaya.

El 31 de mayo de 1824 Correia da Câmara fue nombrado para ir nuevamente a Asunción a “contrarrestar la influencia de Buenos Aires... (ya que) mantiene la esperanza de perturbarnos en la posesión legítima en que estamos del Estado Cisplatino y goce de las instituciones monárquicas”.

Cámara llegó a Itapúa (margen del Paraná) por el camino de Río Grande y Misiones. Francia le permitió, en el primer momento, quedar allí y abrir negociaciones, por correspondencia, con el ministro de hacienda José Gabriel Benítez.

La primera nota de Cámara fue devuelta por Benítez porque no llamaba a Paraguay “república independiente”. Era un cambio completo en Francia, que en 1822 no había aceptado tratar a aquél —epistolarmente— como “plenipotenciario”. Por supuesto Cámara se apresuró a reconocer “*sua Independencia é eminente soberanía é dominio*”, excusándose que en Río de Janeiro no lo supieran por “la falta de uso y correspondencia entre los dos gabinetes de Río de Janeiro y Asunción”.

Después de tener un tiempo en Itapúa al brasileño, Francia le permitió llegar a Asunción el 27 de agosto de 1825 reconociéndolo “agente de Brasil”. De esa manera señalaba su independencia de la Argentina. Ante la posibilidad de una invasión de Bolívar, le convenía tener a mano a Cámara. No obstante, no quiso firmar un tratado de alianza que lo inmiscuyera en la lucha. Cámara, que debió volverse a Río de Janeiro al declararse la guerra, fue elevado en noviembre de 1826 a ministro plenipotenciario con la misión de llevar armas a Paraguay y gestar una alianza en la guerra contra la Argentina y posible invasión de Bolívar¹⁴. Detenido mucho tiempo en la frontera, sólo pudo llegar a Itapúa en setiembre de 1827, pero no se le permitió llegar a Asunción pese a su carácter diplomático (que esta vez Francia no reconoció). Disgustado, Cámara recomendaría en Río de Janeiro, a su regreso en 1830, la invasión de Paraguay, “coloso naciente” que podía disputar a Brasil el dominio de Misiones y Matto Grosso.

Más tarde, en 1839, el mismo Cámara tratará de volver a Paraguay como *embajador* de la República de Río Grande. Francia nuevamente se negó a recibirlo.

¹² Juan García de Cossio, delegado de Buenos Aires ante las provincias litorales para la reunión del congreso nacional (que se realizaría en noviembre de 1824), no pudo cumplir su cometido y fue expulsado de Paraguay. No debe verse en esa medida otra cosa que la política de aislamiento de Francia.

¹³ La “prisión” de Bonpland (que he dicho fue un confinamiento, con libertad para sus trabajos naturalistas y ejercer la medicina) era agitada en la prensa del mundo como prueba de la barbarie sudamericana. Y por eso tenía molesto a Bolívar.

¹⁴ Cámara hizo salir un buque desde Porto Alegre —*el República del Paraguay*— cargado de armas y municiones que el gobierno brasileño obsequiaba a Francia. La guerra naval en el Plata impidió que el *República del Paraguay* se aventurase; Cámara cometió la equivocación de informar a Francia que el navío “estaba cerca”. Al no llegar, despertó la desconfianza del Supremo.

La Declaración de la independencia (25 de noviembre de 1842).

Muerto Francia, el presidente de la provincia brasileña de Matto Grosso, José Antonio Pimenta Bueno, inició correspondencia con los cónsules paraguayos incitándolos a declarar formalmente la independencia. Pero fue Jorge Juan Robert Gordon, agente confidencial inglés llegado a Asunción en octubre de 1842, quien decidió la declaratoria. Intrigó a López contra Rosas, y aconsejó la reunión de un congreso nacional para establecer fehacientemente la independencia¹⁵.

En noviembre se reunió en Asunción un congreso de 400 “ciudadanos propietarios” presidido por López. El 25 votó:

“Que nuestra emancipación e independencia es un hecho solemne e incontestable en el espacio de más de treinta años.

“Que durante ese largo tiempo, desde que la República del Paraguay se segregó con sus esfuerzos de la metrópoli española para siempre, también y del mismo modo se separó de hecho de todo poder extranjero, queriendo desde entonces con un voto uniforme pertenecer a sí misma, y formar como ha formado una nación libre e independiente bajo el sistema republicano sin que aparezca dato alguno que contradiga esta explícita declaración.

“Que este derecho propio de todo Estado libre o independiente se ha reconocido a otras provincias de Sudamérica por la República Argentina, y no parece justo pensar en que se le desconozca a la República del Paraguay que, además de los justos títulos en que lo funda, la naturaleza le ha prodigado sus dones para que sea una nación fuerte y populosa, fecunda en recursos y en todos los demás ramos de la industria y comercio.

“Que tantos sufrimientos y privaciones anteriores consagrados con resignación a la independencia de nuestra República, por salvarnos a la vez del abismo de la guerra civil; son también fuertes comprobantes de la indudable voluntad general de los pueblos de la República por su absoluta emancipación o independencia de todo dominio y poder extraño.

“Que consecuente con estos principios, y al voto general de la República, para que nada falte a la base fundamental de nuestra existencia política, confiados en la Divina Providencia, declaramos solemnemente:

“1º) *La República del Paraguay* en el de la Plata, es para siempre de hecho y de derecho una nación libre e independiente de todo poder extraño.

“2º) Nunca jamás será el patrimonio de una persona o de una familia.

“3º) En lo sucesivo el gobierno que fuese nombrado para presidir los destinos de la nación, prestará juramento en presencia del Congreso de defender y conservar la integridad e independencia del territorio de la República, sin cuyo requisito no tomará posesión de mando. Exceptuase el actual gobierno por haberlo ya prestado en la acta misma de su inauguración.

“4º) Los empleados militares, civiles y eclesiásticos serán juramentados al tenor de esta acta luego de su publicación.

“5º) Ningún ciudadano podrá en adelante obtener empleo alguno sin prestar primero el juramento prevenido en el artículo anterior.

“6º) El Supremo Gobierno comunicará oficialmente esta solemne declaración a los gobiernos circunvecinos y a la Confederación Argentina, dando cuenta al Soberano Congreso de este resultado”.

A los treinta días, el 25 de diciembre, se prestaba el solemne juramento prevenido en la declaración.

Rosas no acepta la independencia (26 de abril de 1843).

El 28 los cónsules comunicaron a Rosas el acta de la independencia y el juramento prestado tres días antes. También le adjuntaban una declaración del congreso de guardar “estricta neutralidad en las disensiones que se agitan en los estados vecinos”. Andrés Gill, secretario del gobierno, fue comisionado para llevarlas a Buenos Aires.

Gill presentó a Arana credenciales de “enviado *particular*” de su gobierno. Rosas contestó personalmente que le era grato “recibirlo *en ese carácter*”, y ordenó agasajos al “representante de la provincia del Paraguay”.

La respuesta argentina a la declaración de independencia paraguaya fue del 26 de abril. “Penetrado de los sentimientos de más fina amistad y cordial benevolencia hacia el pueblo paraguayo, ha meditado (este gobierno) con detención este serio asunto que tan profundamente afecta los intereses recíprocos, su existencia y porvenir, y... se ve en el forzoso deber de manifestar a V.E. cuanto le es sensible *no poder prestar su aquiescencia* a los deseos de ese Excmo. Gobierno”. Promete el envío “cuando las circunstancias lo permitan” de un agente confidencial para “presentar al ilustrado juicio de V.E. los gravísimos inconvenientes que ofrece la independencia de ese país”, y aseguraban “que jamás las armas de la Confederación Argentina turbarán la paz y tranquilidad del pueblo paraguayo”.

Juntamente con esa nota, fue entregado a Gill un *memorandum*.

Observaba Rosas por pluma de Arana, paternalmente, que una desagregación de territorio sólo podía resolverse por un congreso de todas las provincias federadas, que el gobierno paraguayo debería meditar su resolución por los perjuicios que se le irrogaría. La navegación por el Paraná, río argentino, sólo podían hacerla los argentinos, o quienes es tuviesen autorizados por su gobierno, y a pesar de la independencia no lo podían hacer los europeos o montevidéanos, aun autorizados por Paraguay; los productos paraguayos, en caso de aceptarse su independencia, tendrían que aforarse como “extranjeros” quedando perjudicados ante los brasileños también exportadores de yerba, tabaco y algodón. Que reconocida la independencia paraguaya, la nueva república sería presa de los poderes foráneos, y estaría inerte ante los extranjeros que acudirían en gran número “y son malas langostas a quienes no se les puede decir ni hacer nada porque reclaman los cónsules, de suerte que quieren gozar de mayores prerrogativas y ventajas que los nacionales”. Afirmando “quo no reconocía ni desconocía la independencia paraguaya”, esperaba que una madura reflexión evitase todos los males que podían sobrevenirle a Paraguay al separarse de sus hermanos.

López insistió. Una nueva misión —de Manuel Pedro de Peña en la que iba como secretario el hijo del cónsul, Francisco Solano López— fue a principios de 1844 a decir a Rosas lo injusto que “Buenos Aires” no otorgase a Paraguay lo que había dado a Bolivia y el Estado Oriental. Rosas agasajó a los comisionados, les demostró que las

¹⁵ La misión de Gordon estaba relacionada con la necesidad de algodón en las fábricas inglesas. Para eso (además de la política de *balcanización* que Inglaterra seguía en América) quería la independencia paraguaya. Gordon tropezó con la astucia de don Carlos, que no era tan tonto como creían en Londres. No quería la independencia paraguaya para convertirse en colonia económica inglesa. El “nacionalismo provinciano” de López —la frase es de Horton Box— era suspicaz y cauteloso. Gordon acabó expulsado del Paraguay atribuyéndole usar vacunas en mal estado durante una epidemia de viruela en 1843.

independencias de Bolivia y Uruguay no habían sido voluntarias, e insistió con firmeza que “la independencia de Paraguay pondría en inminente peligro no sólo a Paraguay sino a las demás provincias argentinas” ¹⁶.

Bolivia reconoció la Independencia paraguaya el 17 de junio de 1843; poco tiempo después lo hicieron Chile y Montevideo.

Convención de comercio con Corrientes (diciembre de 1844).

El mercado más importante para la colocación de los productos paraguayos era el de las provincias argentinas, donde recibían trato preferencial como efectos internos. La ley de aduana de Buenos Aires beneficiaba a la yerba mate paraguaya sobre el similar brasileño.

Rosas, que esperaba atraerse a Paraguay con medidas fraternas, no sólo mantuvo la clasificación de “internas” a las producciones paraguayas, a pesar de la independencia, sino que trató de intensificar el tráfico. En agosto de 1844 fue autorizado un convoy con destino a Paraguay; pero, como hemos visto, quedó incautado por el gobernador Madariaga de Corrientes considerándole *buena presa*. Protestó el gobierno asunceno ante el correntino por la “violación del derecho de gentes”, y cerró él 14 de octubre “los puertos de la República para la Provincia de Corrientes, por ahora”.

La falta de comercio entre Paraguay y Corrientes perjudicaba a ambas. Dice Julio César Chaves que a López “se le abrían dos caminos: o declarar la guerra a Corrientes o negociar con ella”. El primero no era posible al legista López porque “no podía Paraguay hacer guerra a Corrientes (una provincia argentina) sin constituirse *ipso jacto* en guerra con toda la Confederación”. Prefirió negociar, y el 2 de diciembre suscribió con representantes correntinos un convenio que revocaba el de 14 de octubre y declaraba “inembargable” a mercadería que fuera o viniera a Paraguay “aun bajo bandera enemiga”.

López informó a Rosas del convenio por el cual “puede Paraguay ejercitar su comercio con Buenos Aires”, sin peligro que los correntinos se incautasen de los buques.

Se cierra el tráfico con puertos argentinos (enero de 1845).

Corrientes había reconocido explícitamente la independencia de Paraguay (y obrado como estado independiente) al suscribir ese convenio. Por eso Rosas no reaccionó contra Corrientes, con la que estaba en guerra, sino contra los paraguayos, pues —como decía la *Gaceta Mercantil*— en lugar de reclamarles a los correntinos por el apoderamiento del convoy, trató con los “salvajes unitarios” precisamente cuando la Confederación mostraba sus buenas disposiciones con Paraguay. “En el indispensable deber de salvar la dignidad y seguridad de la República de las feroces agresiones de los salvajes unitarios... y alejar todo motivo que pudiera turbar las relaciones amistosas con el Excmo. gobierno del Paraguay a lo que tienden los incansables y malévolos esfuerzos de los salvajes unitarios, e ínterin la provincia de Corrientes permanece humillada bajo su ominoso poder”, Rosas cerró los puertos argentinos a la entrada y salida de buques que vinieran o zarparan a Paraguay o Corrientes (8 de enero de 1845). Poco después Oribe dictaba una disposición análoga. Como algunos productos paraguayos trataron de pasar por Río Grande, el 16 de abril prohibió “la introducción de efectos y artículos del Paraguay por cualquier vía que viniesen”.

Escribió a López que “hasta donde le había sido posible ha llevado su moderación y política pacifista con el Excmo. gobierno del Paraguay”, pero un convenio con sus enemigos era demasiado. Sobre la propuesta de un tratado similar al de Corrientes que le había hecho López, le explicaba que “siendo equívoca para la Confederación la posición política del Paraguay, no hay medios convenientes y discretos para ligar por ahora aquellas conveniencias (las de Paraguay y las demás provincias argentinas), de otra manera más eficaz que la que estableció la política benévola y pacífica del infrascripto... éste es un asunto complicado y delicado que corresponderá tratarse y considerarse bajo todas sus circunstancias” (22 de marzo).

Disgustado, López a su vez cerró toda comunicación “con el gobierno arrogante y pérfido”. En un *Manifiesto*, del 4 de diciembre, informaba a Rosas que Paraguay “no aceptaría una confederación voluntaria”; en cuanto a una incorporación violenta, “ya había pasado el tiempo de las conquistas”.

Rosas dio cuenta en el mensaje anual a la junta de representantes. Esperaba que Paraguay “libre de la influencia de unitarios” comprendiese su verdadero interés que era permanecer en la Confederación. La convención paraguayo-correntina había obligado, en defensa de la soberanía argentina, a decretar la interdicción del Paraná “pero no alterado por esto el espíritu fraternal y pacífico de la Confederación. El gobierno está sinceramente dispuesto a dar al Paraguay nuevas pruebas de amistad”.

Misión Pimenta Bueno (setiembre de 1844).

En setiembre llegaba a Asunción José Antonio Pimenta Bueno para reconocer la independencia y ligar a Paraguay con Brasil.

El gabinete *saquarema* de Honorio Hermeto y Paulino había dado instrucciones a Pimenta Bueno —el 16 de octubre de 1843— de impedir “la reunión de Paraguay y Bolivia a la Confederación Argentina (que) vendría a dificultar más aún una solución ventajosa de nuestras complicadas cuestiones de límites y de todas nuestras reclamaciones, como también de nuestra navegación por el Paraná, Paraguay y salida al Plata... Es necesario que empleemos todos los medios posibles para impedir esa reunión... (más aún porque) el bloqueo de Montevideo por el gobernador Rosas, va a apresurar la caída del pérfido Frutos Rivera y establecer la influencia de Rosas en la Banda Oriental”.

¹⁶ Los agasajos de Rosas a Peña y Solano López fueron brillantes. La bandera paraguaya —que se usaba desde los tiempos de Francia— estuvo izada en su homenaje. Una bandera no era distintivo “nacional” y algunas provincias argentinas tenían —y tienen— las suyas: Santa Fe, la artiguista cruzada con la franja punzó, Entre Ríos la de Ramírez con la media franja inferior colorada. Los comisionados volvieron a Asunción con la nota de Rosas a don Carlos —del 27 de marzo— mencionada en el texto.

En enero (1844) Guido se entera del viaje de Pimenta Bueno. Interpela a Paulino, pero el astuto canciller niega que Pimenta llevase instrucciones de reconocer la independencia paraguaya y dice que fue a Asunción a concertar arreglos de comercio y navegación porque “o Brasil não podia ficar per “omnia sécula” a espera de que o Paraguay voltase voluntariamente a fazer parte da Confederação Argentina” (“el Brasil no podía esperar por los siglos que Paraguay volviese voluntariamente a formar parte ‘de la Confederación Argentina’”).

Tras un largo y accidentado viaje a través de Matto Grosso, Pimenta llega a Asunción en setiembre de 1844. El 14 *reconoce formalmente la independencia paraguaya a nombre de Brasil* y el 7 de octubre firma un *tratado de amistad* que es una verdadera alianza militar contra la Confederación pues Brasil se comprometía a “emplear todos sus esfuerzos” en caso de una guerra de Paraguay con otro Estado, “no solamente para prevenir hostilidades sino para que la República obtenga justa satisfacción”. El Imperio se encargaba de gestionar ante las cortes europeas vinculadas al emperador el reconocimiento de la independencia paraguaya. En retribución, Paraguay permitiría la navegación del río epónimo, del Paraná costanero y “trabajar en común la del Paraná hasta su desembocadura en el Plata”.

Al saber Rosas, en diciembre, este reconocimiento, ordenó a Guido, como veremos, que pidiese sus pasaportes y rompiera relaciones como preliminar de guerra.

Brasil no ratificaría el tratado ante el giro que tomó la intervención europea contra Rosas excluyendo a Brasil. Por complacer a Rosas tampoco gestionó en las cortes europeas el reconocimiento. La única en hacerlo fue Austria, con protesta de la Argentina.

3. EL GENERAL PAZ EN CORRIENTES

La política de Brasil en Corrientes.

En Río de Janeiro se esperaba, a mediados de 1844, la alianza anglo-francesa-brasileña contra la Confederación Argentina, y el gabinete brasileño *luzia* del vizconde Macahé, que había reemplazado en febrero de 1844 al de Honorio Hermeto, retomó la política agresiva contra Rosas. En setiembre, al tiempo que Pimenta Bueno reconocía la independencia de Paraguay, desde Río de Janeiro se trabajaba la separación de Corrientes. Los tres estados segregados de la Argentina —República Oriental, Paraguay y Corrientes— serían atados a la influencia brasileña con habilidad, antes de plasmarse la intervención que trataría de imponer una influencia europea. Inglaterra y Francia tropezarían al llegar al Plata con los hechos consumados.

La República de Río Grande ya no era un obstáculo serio. En 1844 los *farrapos* estaban en las últimas, y Fructuoso Rivera, comisionado para la “pacificación” en las puntas del Cuareim ¹⁷, entregaba la *Federación del Uruguay* a cambio de un protectorado brasileño que le dejase el gobierno como virrey en la Banda Oriental, y, tal vez, le permitiese alguna influencia en Río Grande y Corrientes.

No era la idea de los gobernantes brasileños, que desconfiaban, y con razón, de la sinceridad de don Frutos. Sin perjuicio de usarlo para la pacificación de Río Grande a las órdenes del mariscal Caxias, y lanzarlo en marzo de 1845 contra Urquiza y Oribe a fin de aliviar la presión sobre Montevideo. No querían que tuviese poder en Corrientes, Río Grande, ni siquiera en Montevideo. Por otra parte, la derrota de Madariaga en *Arroyo Grande* en el mes de enero y el fracaso de su tentativa de invadir Entre Ríos, mostraban a las claras que deberla ponerse al frente del *Cuarto Ejército Libertador* un militar de capacidad.

No podía ser otro que el general Paz. Su presencia en Montevideo no era ya necesaria, pues podía mantenerse por sí sola.

Madariaga era hostil a Paz desde 1841, dice éste en sus *Memorias*. Sin embargo, estaban ambos en correspondencia desde diciembre de 1843 (al encontrarse Madariaga en plena invasión a Entre Ríos). Madariaga, que tuvo su impulso inicial en los *farrapos*, al comprender que la causa de éstos y de Rivera andaba mal, buscó el apoyo de Brasil. El 11 de diciembre Paz, desde Montevideo, escribe a Madariaga que “no sería malo que el gobierno de Corrientes me autorizase a entenderme con los extranjeros a nombre de él; pues aunque el jefe de la estación naval y el ministro brasilero no la necesitarían, la confianza que les merezco es personal y las personas pueden cambiar”. Avaló su carta con la opinión, precisamente “del jefe de la estación naval y el ministro brasilero”. Era una orden.

Madariaga jugó a dos puntas: el 6 de marzo Rivera concertaba el compromiso del Cuareim con los *farrapos*, mencionando la representación de la provincia. Pero el 28 del mismo mes facultaba a Paz, que estaba en Montevideo, “para promover y celebrar pactos y convenios con los poderes extranjeros y las repúblicas vecinas”.

Sale Paz de Montevideo (julio de 1844).

Los preparativos de la salida de Paz de Montevideo fueron secretos; ni siquiera Madariaga lo supo. A principios de julio un buque de guerra brasileño —el *Caperebibe*— irá a Montevideo a recogerlo junto con los coroneles Chenaut, López y Cáceres, su estado mayor, y el doctor Santiago Derqui, su secretario; el 3 de julio a la noche se embarcó, en el *Caperebibe*, y su familia en el mercante *Nossa Senhora da Guarda*, al que el *Caperebibe* daría escolta para que no cayese en poder de Brown. El buque de guerra irá a Río de Janeiro porque el gobierno necesitaba conversar con Paz; el *Senhora da Guarda* a Río Grande, donde se les reunirían Paz y su estado mayor cuando terminase sus conferencias en la capital del Imperio.

Guido, al saber la presencia de Paz en Río de Janeiro y enterado por su espionaje del propósito del gobierno de llevarlo a Corrientes, presentó una protesta que casi hizo fracasar el viaje. Brasil no quería romper con Rosas hasta que no estuviese concertada la alianza brasileño-inglesa-francesa, que el vizconde de Abrantes iría en agosto a ultimar en Londres.

¹⁷ En *Desaparece la República de Río Grande*, se explica el tratado de “las puntas del Cuareim” del 6 de marzo de 1844.

Guido sorprende al ministro, inglés Hamilton interesándose para la pronta remisión de Paz a Corrientes y en agrios términos le reprochó su proceder: “Sintió de mí la contestación que no esperaba” informa a Buenos Aires. Fue inútil. Con pasaporte supuesto Paz es llevado a Santa Catalina el 30 de agosto en el buque *Todos os Santos*, donde la protesta de Guido conseguirá detenerlo un tiempo. Cuarenta días después será embarcado, también con nombre supuesto, en el vapor inglés *Thetis* que lo lleva a Río Grande ¹⁸.

Allí lo esperaba el mariscal Caxias. Paz traía dinero (veinte millones [contos] de reis, que equivalían a 2.400 libras esterlinas) entregado por el ministerio de guerra de Río de Janeiro. Caxias le encargó mandar caballos correntinos para el ejército imperial que operaba en Río Grande ¹⁹.

Los nueve años que duraba la guerra de los *farrapos* habían acabado con las caballadas de la región. Rivera, en parte, proveía a los revolucionarios con aquellos que podía apoderarse en la República Oriental. En el proyecto de tratado argentino-brasileño del 24 de marzo de 1843, la Confederación debería proveer caballos a Brasil para guerrear contra los *farrapos*.

Madariaga no había invitado a Paz, confiesa el general en sus *Memorias*, y su presencia molestó a Rivera que se encontró suplantado. En Río Grande, Paz fue informado que en el camino a Uruguayana, en la zona dominada por los *farrapos*, estaban apostadas partidas para matarle. Por una persona de su amistad —dice en sus *Memorias*— que le aconsejó “no fiarse de *farrapos* y no *farrapos*” cambió de ruta y tomó por la zona de los imperiales.

“Meses después se me presentó en Corrientes —dicen las *Memorias*— un vecino del estado Oriental, sujeto a quien tengo por verídico y formal, y me aseguró que el general Rivera había comisionado a dos oficiales *farrapos* para que me buscasen en el camino, y preguntándole yo con qué objeto, me contestó muy francamente que con el fin de hacer otro Barranca Yaco”.

Tomando de Porto Alegre al norte, disfrazado y separado de sus acompañantes para disimularse mejor, llegó a Itaquí porque Uruguayana estaba vigilada por Rivera. Se embarcó en una chalana, descendió por el río, y tomó tierra en el “paso de los libres” el 21 de noviembre. El 5 de enero (1845) llegaba a la capital de la provincia.

Paz, Director de la guerra (16 de enero de 1845).

Madariaga no podía oponerse a Paz, traído por los imperiales sus nuevos aliados, y debió aceptarlo como *Director de la guerra* contra Rosas.

El *Director de la guerra* tendría a su cargo “derrocar al tirano y constituir al país”. Era jefe de “todos los elementos y fuerzas que pudiesen ponerse en acción”, y serían de su incumbencia “*todos los asuntos de la República*”; podía obligarse en nombre de ella y celebrar tratados con las potencias extranjeras con la aprobación del congreso general de Corrientes; tendría plena facultad para conferir los grados militares”. La sola reserva para Madariaga era que el Director “no afectase el orden interno de la provincia ni de las demás que concurriesen a sostener la causa de la libertad”.

Misión Derqui a Paraguay. Plan de la guerra contra la Confederación (marzo).

Madariaga debió aceptar por la necesidad de obedecer al poderoso Imperio que en esos momentos se imponía en Río Grande, había reconocido la independencia de Paraguay, firmado una alianza con la nueva república y se preparaba —junto con Inglaterra y Francia (así al menos se creía)— a la guerra definitiva contra Rosas.

El plan de guerra de Brasil (como está revelado por la correspondencia de Derqui a Paz, desde Asunción, el 20 de abril) consistía en el apoderamiento naval de los ríos Paraná y Uruguay por la escuadra brasileña junto con la anglofrancesa; formación de un ejército de 10.000 paraguayos que irían a Villanueva a ponerse a las órdenes de Paz. Éste, que tendría otros tantos correntinos, invadiría con el conjunto de 20.000 a Entre Ríos, en esos momentos apenas guarnecida por las pocas tropas de Garzón. Juan Pablo López, *Mascarilla*, ayudado por Paz, tomaría Santa Fe para amenazar desde allí —apoyándose en la escuadra aliada— las provincias interiores. Habría una ofensiva de Caxias en la Banda Oriental para inmovilizar al ejército de Operaciones de Urquiza, mientras Paz completaba la ocupación de Entre Ríos.

Con esos propósitos Paz, Director de la guerra, mandó al doctor Santiago Derqui, su secretario, a Asunción en marzo de 1845, con “instrucciones amplísimas, tanto como se puede dar”. Respondía a una invitación de don Carlos para concertar el tratado de comercio y alianza que ataría a Corrientes con Paraguay y Brasil. Pero sea por la desconfianza de López a Brasil que dejaba pasar el tiempo sin ratificar la alianza concluida con Pimenta Bueno, o porque Paz se oponía a declarar la independencia de Corrientes para dar a la guerra contra Rosas el carácter de *cruzada nacional*, o por fallas protocolares de Derqui —como dice Paz— que ofendieron

al susceptible don Carlos, lo cierto es que la alianza no se hizo por entonces. Derqui informó, al parecer equivocadamente, a Paz el 20 de abril, al mismo tiempo de revelar el plan brasileño, que López estaría dispuesto a aliarse con “la revolución argentina” sin exigir la independencia de Corrientes, si Brasil “no ratificaba dentro de tres meses” el tratado Pimenta Bueno.

¹⁸ El canciller França fue interpelado en el parlamento el 31 de marzo de 1845 por el traslado de Paz, que el diputado Ferraz llamó “una grande traición practicada por el Imperio contra la Confederación Argentina” (ya se sabía en Río de Janeiro el fracaso de la misión de Abrantes en Londres, y la opinión pública se inclinaba en favor de Rosas). Dijo el interpelante que “el gobierno nutre deseos de guerra contra Buenos Aires”; pero aseguró França que todo era “un mal entendido”: era cierto que a Paz “lo trajo una *embarcación nacional* a Río de Janeiro, pero ¿cuál es el país que niega un refugio a los emigrados políticos?; negó que hubiese sido llevado a Río Grande y de allí a Corrientes por orden y cuenta del gobierno: “¿se puede evitar que un hombre se escape?... desapareció y el gobierno no tenía, no podía tener parte en eso”.

¹⁹ “*Quando daqui sahiu o General Paz recebeu pela repartição da Guerra vinte contos de reis para comprar cavallos em Corrientes a mandarlos ao Barão de Caxias*” (“cuando de aquí salió el general Paz recibió por la repartición de Guerra veinte contos de reis para comprar caballos en Corrientes y mandarlos al barón de Caxias”) informa en 1846 Duarte de Ponte Ribeiro, en esos momentos en funciones en el ministerio de Extranjeros (ver *La caída de Rosas*, p. 99). Paz en sus *Memorias* ha olvidado decir que fue a Corrientes a ponerse al frente de la guerra civil, con dinero facilitado por el ministerio de guerra brasileño.

La nota fue conocida por el paraguayo que montó en cólera por “intrigarlo contra Brasil”. Rechazó “la primera falsedad, por no decir la calumnia”, de haber dicho que Paraguay se aliaría a la *revolución argentina* si Brasil no ratificaba su alianza; no aceptaba que hubiese exigido la independencia de Corrientes, sino simplemente dado su parecer sobre ella, que sería “un principio de inteligencia para formar una confederación a esta parte del río de la Plata”. De paso, dijo que de la actitud de Corrientes dependía “que su horizonte político (de don Carlos) pudiera o no abrirse”. Informó a Pimenta Bueno “para evitar malos entendidos” y pidió a Paz el retiro de Derqui y que rompiera su nota del 20 de abril “como escrito que no tiene autenticidad y valor alguno”.

En junio se creía en Paraguay que Brasil encabezaba la coalición contra Rosas, y en ese sentido don Carlos escribió al emperador el 1 de junio ofreciéndole “las tropas paraguayas, que tendrán solamente la demora de recibir las órdenes de su Augusta Voluntad y marcharán a los puntos que le fueren señalados”.

Invasión de López a Santa Fe (junio).

Era propósito de Paz llevar la guerra a Buenos Aires apenas los interventores aparecieran en el Plata y ocupasen los ríos. El *Director de la guerra* quería una *crusada nacional* llevando como bandera el “dictado de una constitución” como lo había hecho Lavalle en la intervención anterior.

A principios de 1845 el ejército de Operaciones de Urquiza seguía en la Banda Oriental, donde dio en marzo la batalla de *India Muerta* contra Rivera. Paz, que tenía en su campamento de Villanueva cerca de 4.000 hombres, no quiso invadir Entre Ríos a pesar de la escasez de los elementos que podía oponerle Garzón. Sabía las dificultades de ocupar Entre Ríos con un ejército correntino como lo había demostrado el desastre de Madariaga, y su propia experiencia después de *Caaguazú*. Prefirió esperar el apoyo de Paraguay y los interventores. Entre éstos no estaba ya Brasil, que lo había llevado a Corrientes. Pero serviría a Inglaterra y Francia con igual entusiasmo, lo que era indiferente pues su objetivo era llevar “la revolución” contra Rosas con cualquier ayuda exterior.

En junio mandó a Juan Pablo López, *Mascarilla*, sobre Santa Fe con 600 hombres escogidos. *Mascarilla* era un baqueano del Chaco y tenía amistad con los matacos y abipones. El apoderamiento por sorpresa de Santa Fe, después de una marcha sigilosa a través del Chaco, daría una importantísima cabeza de puente a “la revolución” en la orilla derecha del Paraná.

Una escuadrilla (cuya base fueron los buques secuestrados al convoy que fue desde Buenos Aires en 1844) se puso al mando del marino griego Jorge Cardassi para cooperar al movimiento. El éxito estaba en el sigilo; López debía internarse en el Chaco frente a Goya, y después de apoderarse de Santa Fe, iría Cardassi a sostenerlo contra la escuadrilla argentina de la Bajada. Aunque se descontaba que la ocupación del Paraná por la escuadra anglofrancesa vendría a consolidar la posición de Paz y *Mascarilla*.

Juan Pablo López se internó en el Chaco “para dar un soplo de vida a la revolución que estaba estacionada y exhausta —dice Paz—...y dar un desmentido a Rosas que aseguraba a los ministros extranjeros que no tenía oposición en la República Argentina, y la de Corrientes era insignificante y quimérica”. Apoyado en las tribus amigas, el movimiento no se sintió. El 6 de julio *Mascarilla* sorprendió el campamento de Santa Coloma en *Andino*, junto a Santa Fe, y “muy raro fue quien escapó con vida” dice Cervera. López se apoderó de la ciudad “consternada” a la que impuso una contribución para remontar su tropa. Al llegar esta noticia a Corrientes, la escuadrilla de Cardassi se movió hacia Bajada.

Según Paz, *Mascarilla*, muy contento de estar en su antigua capital, “perdió el tiempo en fiestas y convites” en lugar de ir sobre Rosario donde Echagüe esperaba auxilios de Rosas. Hay despecho en este juicio: López no podía dejar Santa Fe sin encontrarse asegurado contra la escuadrilla federal de Bajada, que podía recuperarla en un golpe de mano con tanta facilidad como él la había tomado.

Debió esperar a Cardassi, que inexplicablemente se demoró. También es posible que esperase la llegada de la escuadra anglofrancesa.

Rosas obró con diligencia. Desde su inagotable almacén de Santos Lugares mandó a Echagüe las armas y caballos para recuperar Santa Fe antes que la escuadra extranjera ocupase los ríos; debió dar preeminencia a los pedidos de pólvora que le hacía Echagüe, y por eso no tendrá en las baterías de la vuelta de Obligado la cantidad necesaria. El 5 de agosto (Cardassi aún no había si avistado), Echagüe derrotó a *Mascarilla* en el *paso del Salado* “y entonces López —dice Cervera— tomando la delantera de su ejército huyó a más y mejor”.

Cardassi ofreció a López cruzar el Paraná frente a Goya, pero *Mascarilla* quiso mantener su ejército independiente del de Paz y prefirió quedarse en *Malabrigo* donde, según Paz, pensó establecer un gobierno “formando una especie de provincia separada”. No sabía el santafesino que el ejército federal lo seguía de cerca, marchando tan sigilosamente como López lo hizo en su avance.

Desde *Malabrigo* López mandó ante Paz a su secretario, Agustín Sañudo, a convenir el reconocimiento de su gobierno y una ayuda militar, que sorprendió al Director de la guerra. Esperaba la respuesta de Paz, cuando los federales lo atacaron a las 9 de la mañana del 12 de agosto; fue un desastre completo, y *Mascarilla* sólo atinó a salvar un baúl de onzas de oro y echarse al Paraná.

En Villanueva Paz le formó consejo de guerra acusándole de “cobardía, falsedad, malversación y pidiéndole pena de muerte” dice Cervera. López escapó, refugiándose en Brasil.

Una segunda expedición preparó Paz por el Chaco, al mando ésta del coronel José Manuel Salas. Su destino era el fuerte del Tío (donde Salas había sido jefe) para amenazar Córdoba y Santiago del Estero y divertir los esfuerzos de Rosas que en esos momentos hostilizaba a la escuadra anglofrancesa por el Paraná.

Salas cruzó el Paraná en noviembre, pero los indios chaqueños, adictos a *Mascarilla*, le fueron hostiles. No solamente se negaron a secundarle sino que lo amenazaron de muerte; sus tropas acabaron por pasarse a Echagüe.

El 4 de octubre, sabiendo Paz “por comunicaciones repetidas y recientes que los ríos Paraná y Uruguay debían ser ocupados por los interventores”, le ordenó a Cardassi ponerse a las órdenes de “los distinguidos huéspedes”²⁰. Así lo hizo al llegar la escuadra de Honthan y Trehouart a Corrientes a fines de noviembre después que los *distinguidos huéspedes* se abrieron a cañonazos el paso de Obligado.

²⁰ Arch. del minist. de R. Exteriores, c, 8, exp. 125, exhumada por Font Ezcurra.

Alianza correntino-paraguaya (11 de noviembre de 1845).

El 1 de junio (1845) Carlos Antonio López, sin saber que Brasil estaba separado de la intervención, se había puesto a las “órdenes del Imperial Señor” (Pedro II) ofreciendo los soldados paraguayos “para marchar a los puntos que le fueren señalados, independientemente de los tratados de la futura alianza de los Estados” no ratificados en Río de Janeiro. Pero Brasil a esas horas rumiaba su despecho contra Inglaterra, y se inclinaba a apoyar a Rosas. El cambio de interventores dejó impasible a López como lo había dejado a Paz, y pasó de la tutela brasileña a la inglesa sin objeción alguna.

Descartado Brasil, López retomó las negociaciones para un tratado con Corrientes. Quería hacerlo exclusivamente con Corrientes, teniendo en vista su próxima independencia, y no con Paz como *Director de la guerra*. El obstáculo lo obvió la misión del hermano de Madariaga, Juan, y José Inocencio Márquez idos a Asunción con poderes conjuntos de Paz y Joaquín Madariaga a hacer la alianza por el *Estado de Corrientes* y el *Director de la guerra* conjuntamente.

Los curiosos poderes demoraron el tratado. López entendía “que sólo el éxito resolvería sobre la entidad política que encabezaba Paz”, dice Chávez, y había vuelto a su idea de tratar con Corrientes “como provincia independiente”. La necesidad de la alianza para empezar la ofensiva antes que llegase Urquiza, le hizo llegar a una transición: el tratado se firmaría conjuntamente por el *Estado de Corrientes* y el *Director de la guerra y jefe del ejército*, sin decir si éste era correntino o argentino.

La alianza “contra el gobernador de Buenos Aires D. Juan Manuel de Rosas” fue concluida el 11 de noviembre. Su objeto era reconocer la independencia de Paraguay como “Estado enteramente separado y distinto de la República Argentina” y dubitativamente “asegurar la observación y exacto cumplimiento de los derechos políticos e individuales que tienen las provincias del Río de la Plata como *Estados independientes que son, aun cuando unidos con vínculos de federación o alianza*”. El Pacto Federal quedaba, pues, roto, subsistiendo una fantasmal “federación o alianza” a los solos efectos de dar carácter nacional a la guerra.

Los aliados ponían en común sus fuerzas “contra el general D. Juan Manuel de Rosas”, no pudiendo *largar las armas* hasta no conseguir plenamente sus objetivos. Corrientes *podría* después del triunfo, “renovar o celebrar los pactos que juzgare convenientes con la República Argentina”, y desde luego también *no podría*.

Por un convenio reservado, según el historiador correntino Mantilla, se estipularon cesiones territoriales en beneficio de Paraguay.

El tratado y el adicional fueron aprobados por López el 4 de diciembre (hubo demora debido a la gestión del agente norteamericano Mr. Hopkins, que veremos luego) y por el congreso correntino el 15 de noviembre.

Paraguay declara la guerra a Rosas (4 de diciembre).

Ratificado el tratado, López declaró la guerra a Rosas el 4 de diciembre, y alistó el cuerpo del ejército paraguayo que debería reunirse con Paz en el campamento de Villanueva.

Mediación Hopkins. El secretario de estado de los Estados Unidos, James Buchanan, destacó un agente especial, Eduardo Augusto Hopkins, con el doble y contradictorio propósito de reconocer la independencia paraguaya y alejar a Paraguay “del peligro de formar alianzas embarazosas con otras naciones (léase Inglaterra) o conferir ventajas comerciales de una nación sobre otra”.

Hopkins, “que —según Chávez— parecía un personaje salido de un folletín de aventuras”, llegó a Asunción a principios de noviembre (por la vía Río Grande-Misiones a fin de eludir la escuadra anglofrancesa) para “salvar la virginal doncella del monstruo anglofrancés y del dragón Rosas” (Chávez), y que el Tío Sam la pudiera aprovechar exclusivamente. Interfirió en el tratado con Corrientes, ofreciendo su mediación para gestionar de Rosas el reconocimiento de la independencia, y prometió que “el próximo congreso de los Estados Unidos reconocerá por su parte esa independencia”. Pero López consideraba “que los Estados Unidos están muy lejos y Rosas muy cerca”, y firmó el 11 de noviembre la alianza con Corrientes. Sin desechar la mediación ofrecida por el norteamericano: Hopkins iría a Buenos Aires a gestionarla, y López reduciría la participación paraguaya en la alianza a 4.000 hombres en vez de los 10.000 prometidos. De paso, y como premio, Hopkins —que consiguió ganarse la simpatía de López— sacó a éste un monopolio de la navegación a vapor por el Paraná (que debería declararse libre) y el Paraguay para una empresa donde estaba interesado.

4. DESAPARECE LA REPÚBLICA DE RÍO GRANDE

Anarquía entre los “farrapos”.

Después de *Arroyo Grande* la guerra de los *farrapos*, trabajada por factores internos de desagregación, irá en decadencia. La *Federación del Uruguay*, apoyada por la masonería cuyas principales figuras eran José Mariano de Mattos y Domingo José de d’Almeida (quienes —según las palabras de Cámara— “llevaban por el cabestro la bonhomía y sinceridad del presidente Gonçalves”), encontraba oposición en los viejos *farroupilhas* encabezados por el vicepresidente Antonio Paulo de Fontoura. Para éstos la alianza con Rivera y los unitarios argentinos era contraria a los propósitos *americanistas* —independencia absoluta de los intereses europeos y confederación de repúblicas americanas— levantados al iniciarse la guerra.

Fontoura acusó públicamente el 10 de enero (1843) a Mattos y d’Almeida de ser los culpables de ser los culpables de la *Federación del Uruguay*, “proyecto que hirió de muerte las garantías y libertad de Río Grande...manzana de la discordia entre los patriotas”.